



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Año. 75 pesetas. Semestre 50 Trimestre 30</p> <p>Número suelto, cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta por línea</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.</p> <p>Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del <i>BOLETÍN OFICIAL</i></p> <p>Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
--	---	---

Número 168

Jueves 29 de Julio de 1943

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Junta provincial de Precios

CIRCULAR NÚM. 125

Precios de sales de bismuto

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, ha resuelto autorizar, con carácter general, los siguientes precios de venta en fábrica:

Subnitrato de bismuto, 142,15 pesetas kilogramo.

Carbonato de bismuto, 153,70 íd. íd.

Subgalato de bismuto, 137,15 íd. íd.

Salicilato de bismuto, 64 por 100, 133,90 pesetas íd.

Salicilato de bismuto, 40 por 100, 119,60 pesetas íd.

Estas sales han de adaptarse, en sus características fisicoquímicas, a las dadas en la Farmacopea Española, y a las que a continuación se especifican:

Subnitrato de bismuto, 77/80 por 100 de contenido en Bi 203.

Carbonato de bismuto, 44/45 por 100 de contenido en Bi 203.

Subgalato de bismuto, 56/57 por 100 de contenido en Bi 203.

Salicilato de bismuto del 64 por 100 63/65 por 100 de contenido en Bi 203 y exento de ácido salicílico libre.

Salicilato de bismuto del 40 por 100 39/65 por 100 de contenido en Bi 203 y 37/39 por 100 de ácido salicílico libre.

El precio computado para el bismuto metal con ley de 99,8 por 100 ha sido el de 90 pesetas kilogramo.

2.166

CIRCULAR NÚM. 126

Precios de cloruro de metilo

Con el fin de uniformar las distintas resoluciones dictadas hasta la fecha, relativas a precios de cloruro de metilo, la Se-

cretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, previo informes de la Oficina de Precios de dicho Ministerio y del Sindicato Nacional de Industrias Químicas, ha resuelto lo siguiente:

1.º Quedan anuladas todas las resoluciones dictadas hasta la fecha por esta Secretaría General Técnica, referentes a precios de cloruro de metilo.

2.º A partir del día 15 del corriente mes de Julio el precio de venta del cloruro de metilo, que, como máximo, podrán aplicar todos los fabricantes de dicho producto, será el de 40 pesetas kilogramo en fábrica, incluido el embalaje.

2.168

CIRCULAR NÚM. 127

Precios de aceitunas rellenas

Las aceitunas rellenas, aunque no tienen precio oficialmente fijado, deberán llevar mareado en el envase el precio que por cada comerciante sea determinado para su venta al público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la orden de 6 de Mayo próximo pasado, *Boletín Oficial* número 128.

Todo lo cual se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 26 Julio 1943. — El Gobernador civil, presidente.

2.167

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 1942

Comisión permanente

Sesión ordinaria del día 1.º de Julio

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión ante-

rior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Desistir de la apelación contra la sentencia dictada en el pleito de menor cuantía, promovido por don Luis Martínez Duverger.

Desestimar la exención de un arbitrio extraordinario, solicitada por varios fabricantes de jabón.

Desestimar la exención de arbitrios para varios artículos, solicitada por don José Vidal, y estimar la que interesa para otros.

Solicitar de Intervención informe sobre habilitación de crédito para la organización de los festejos de la feria de Septiembre.

Conceder licencias de obras a don Cecilio Casado, don Francisco Gómez de María, don Ramón Fernández, don Venerando Pascual, don Angel Mucientes, doña Felisa García y don Rufino Jiménez; y de acometidas al alcantarillado, a don Serapio Gutiérrez y doña María de la Cruz Monsalvo.

Conceder licencias de apertura de establecimientos, a don Isidro Cuadrado, don Mauro Herranz y don Marcelino Calzada.

Autorizar a don Melchor González para instalar una imprenta en la calle de Pura, 24.

Autorizar a don Silvestre Gómez para instalar un motor, con destino a riego, en una huerta de la carretera de Zaratán.

Conceder a doña Encarnación Corrales la propiedad de una sepultura a perpetuidad.

Aprobar los pliegos de condiciones para contratar, mediante concurso, el alumbrado público en el Pinar de Antequera.

Autorizar la ejecución de varias obras en la escuela nacional graduada de párvulos «Emilio Castelar».

Reponer en el cargo de bombero albañil a don Pedro Morencia Martínez.

Encomendar a una Comisión especial la redacción de la Memoria y de las bases correspondientes para la municipalización de los servicios del Matadero y Mercados.

Abonar en la misma que hasta ahora los quinquenios correspondientes a los inspectores veterinarios municipales.

Desestimar la condonación de cantidad solicitada por los vendedores de pescados en la vía pública con puestos fijos y ambulantes.

Desestimar la instancia sobre condonación de canon presentada por el contratista del servicio de transportes de carnes del Matadero municipal.

Desestimar la oferta de dos retablos hecha por el señor rector de la iglesia penitencial de Jesús.

Aprobar y tramitar el anteproyecto de presupuesto ordinario para 1943.

Aprobar una comunicación de Intervención sobre una orden de pago del Instituto Nacional de la Vivienda, para satisfacer el importe de obras de construcción de viviendas protegidas.

Devolver dos fianzas a don Francisco Alonso Fernández.

Aprobar las relaciones de suministros números 64, 65 y 66.

Incluir en el padrón de vecinos a varios peticionarios.

Sesión ordinaria del día 8 de Julio

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas del Refugio de Pobres de San Luis, correspondientes al pasado mes de Junio.

Quedar enterada de haber sido nombrados inspectores veterinarios de este Ayuntamiento don Francisco Alonso Prat, don Manuel Rubio Palencia y don Eugenio García Lázaro.

Conceder licencias para ejecutar obras a don Braulio Zurro, don Bernardo Fernández, don Cádido Cortés, don Lucio Martínez, don Angel Gómez y don Gregorio Díaz; y de habitabilidad a don Donato Villaverde.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por don Juan del Campo, en nombre de doña Carmen Divildos.

Imponer a don Fernando Gutiérrez y a don Pedro Pardo, sanciones por obras ejecutadas sin licencia.

Aprobar una certificación de obras, expedida a favor de don Gabino Olea.

Conceder licencias de apertura de establecimientos, a don Diocleciano Pigazo, don Mauro Lorenzo, don Antonio González y don Juan Touya.

Autorizar a doña Angeles Pérez Solís para instalar un depósito de ganado de cerda.

Autorizar el traspaso del puesto número 48, del Mercado de Portugalete, a don Rafael Casado.

Autorizar a don Daniel del Olmo para trasladar una fábrica de lejías a la calle de la Azucarera, número 15.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña María del Carmen y don César de los Ríos, y de doña Bonifacia Palomero Benito.

Aprobar las propuestas de los tribunales de oposiciones a plazas de auxiliares escribientes, acordar los nombramientos de los opositores aprobados, don Miguel García Verger, don Jacinto Ramos Martín, don Eugenio Varona Aguado, don Modesto Luis Sanz Quintana, don Moisés Díez Hernández y don Enrique Valverde de la Guardia; encomendar a la Comisión de Gobierno el reajuste de las plantillas, y anunciar a oposición la provisión de las plazas que no se han cubierto.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del pasado mes de Junio.

Autorizar el cobro de las cuotas de contribuciones especiales sobre pavimentación de varias calles.

Conceder al obrero del servicio de Limpieza, don Felipe Alvarez González, una gratificación, por su actuación meritoria en el salvamento de un caballo de propiedad del Ayuntamiento, en el Canal de Castilla.

Aprobar las cuentas de suministros números 68 y 69.

Incluir, y dar de baja en el padrón de vecinos, a varios solicitantes.

Encomendar a la Comisión de Policía el estudio del problema planteado, con referencia a varias sepulturas del Cementerio Católico, cuya titulación no está en regla, y no pueden ser utilizadas.

Pasar a estudio de la Comisión de Gobierno, una instancia de la S. A. T. A., en la que participa la paralización del servicio urbano de autobuses, por no haber podido instalar gasógenos en los coches, y propone varias soluciones.

Conceder al guardia municipal, don Emerenciano Sierra, una gratificación, por su ejemplar conducta al devolver una cantidad que encontró en la vía pública.

Sesión ordinaria del día 15 de Julio

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro,

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar el pago de los gastos que la estancia de voluntarios de la División Azul en Valladolid ha ocasionado al Ayuntamiento.

Quedar enterada de una resolución de la Dirección General de Administración Local, sobre el prorrateo de la pensión correspondiente al interventor jubilado, don Manuel López Andrés.

Conceder licencias de obras a don José Quemada, don Ernesto Ortiz y don Daniel Fernández, y de habitabilidad, a don Luis Ledesma y don José Azorín.

Conceder licencias para traspasos de establecimientos, a don Manuel Cacho, don Arturo Carra y don Antonio Arroyo.

Autorizar a don Enrique Zaldúa para instalar una fábrica de bloques de hormigón vibrado.

Conceder a don Cayetano Calleja y don Maximino San José licencias para instalar depósitos de cabras.

Anular el traspaso de un puesto del Mercado del Val a don Basilio Mambrilla.

Conceder a don Manuel Morán una sepultura a perpetuidad.

Imponer varias multas, por incumplimiento de trámites en aperturas y traspasos de establecimientos.

Aprobar varios dictámenes de la Comisión de Gobierno, sobre regulación de quinquenios de los empleados suspensos de empleo y sueldo, reajuste de las plantillas de empleados, retribución a los secretarios de las comisiones municipales y creación de la Oficina de Delineación. Adquirir material para la Inspección Médico-Escolar.

Aprobar el balance de contabilidad, el de situación del control lechero y las cuentas de la Gota de Leche y del comedor de madres lactantes, correspondientes al pasado mes de Junio.

Aprobar las relaciones de suministros números 67, 70, 71 y 72.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios peticionarios.

Conceder al inspector veterinario don Manuel Rubio Palencia, prórroga para posesionarse del cargo.

Sesión ordinaria del día 22 de Julio

Presidió el alcalde don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Pasar a estudio de la Comisión de Policía, un Decreto del Ministerio de la Gobernación, sobre el régimen sanitario.

Adquirir una copia del cuadro «El pasmo de Sicilia», que ha figurado en la I Exposición provincial de Arte, organizada por Educación y Descanso.

Conceder licencias de habitabilidad, a doña Constantina Mazón, don Andrés Asensio y don Claudiano Casado.

Imponer a don Daniel Fernández Durán, una multa por haber ejecutado obras sin licencia.

Autorizar el traspaso de un establecimiento a la razón social «Viuda de Briz-Tomás Guerra».

Conceder a don Pedro Rodríguez y a don Emiliano Vallejo, licencias para instalar depósitos de ganado vacuno lechero.

Autorizar a doña Angeles Pérez Solís, para instalar un motor con destino a riego.

Imponer varias sanciones por incumplimiento de trámites en aperturas y traspasos de establecimientos.

Entregar al Colegio de Sordomudos y Ciegos y al Patronato de Ciegos, la subvención que figura en presupuesto.

Dejar pendientes de aprobación, hasta que sean presentados planos de situación, dos actas de señalamientos de línea en terrenos del Paseo de Zorrilla, 72, y de la calle del Carmelo.

Aprobar las relaciones de suministros números 73, 74 y 75.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios peticionarios.

Quedar enterada de dos sentencias dictadas por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, en los recursos interpuestos por la S. A. Talleres de Fundición Gabilondo.

Autorizar a la Junta provincial de Fomento Pecuario, para que celebre, en el presente año, el concurso provincial de ganados en los terrenos contiguos a las piscinas «Samoa», durante los días coincidentes con la próxima feria de Septiembre.

Conceder a don Eugenio García Lázaro, prórroga para que se poseione del cargo de inspector veterinario de este Ayuntamiento.

Requerir al propietario de la casa número 5 de la Avenida del General Franco, para que proceda, en el plazo de quince días, a la demolición del vuelo de los miradores que exceda de 1.30 metros, y también haga desaparecer los balcones, que no figuran en el proyecto aprobado.

Conceder a la S. A. T. A., un plazo de veinte días para que cumpla la obligación de instalar gasógenos en los coches del servicio urbano, y rogar a la Junta provincial de Carburantes, la concesión de un cupo de gasolina a dicha Sociedad.

Suspender las obras ejecutadas sin licencia en terreno de la calle de María de Molina, propiedad de la comunidad de religiosas de Nuestra Señora del Rosario, y efectuar una visita de inspección.

Encomendar a un señor concejal y al señor ingeniero de Vías, una investigación para comprobar el uso que se hace del agua que suministra la Sociedad Industrial Castellana.

Sesión ordinaria del día 31 de Julio

Presidió el segundo teniente de alcalde, don Mariano Tobalina Espiga.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Agosto.

Aprobar un dictamen por el que, en cumplimiento de sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, se nombra, con sujeción al reglamento, conserje de la Casa Consistorial con carácter provisional y condicionadamente, al ordenanza macero don Manuel Merino García.

Nombrar administrador del mercado del Val a don Enrique Valverde de la Guardia.

Conceder licencias de obras a don Nicanor Gómez Azcona; de habitabilidad a doña Gloria Giménez, don Rodrigo Esteban Cebrián, don Luis Suárez Sinova, don Guzmán Pérez, don Adolfo del Moral, don Pedro Moliner, don Ignacio Martín y don Benito Enrique Esteban; y de acometida al alcantarillado a don Juan Basas.

Prorrogar por seis meses, la licencia de obras concedida a don Norberto Adulee, para la casa número 1 de la calle de San Felipe Neri.

Rebajar a cien pesetas la multa impuesta a don Pedro Pardo.

Denegar la codonación de una multa impuesta a don Julio Rodríguez.

Conceder licencia de apertura de establecimiento a don Ovidio del Moral.

Autorizar el traspaso del puesto número 27 del mercado del Val a doña Luciana Núñez Rodríguez.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Juan Alonso Fernández, don Mariano Llano Campo y doña Faustina Villa Ilera; y cesión de otra a don Lucio García Vicente.

Imponer varias sanciones por incumplimiento de trámites en licencias de apertura y traspaso de establecimientos.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados durante el segundo trimestre del año actual.

Aprobar las relaciones de suministros números 76 y 77.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Autorizar a la Alcaldía para designar un suplente de los tenientes de alcalde señores Tobalina Espiga y Vega Villalonga en el Tribunal de las próximas oposiciones para la provisión de varias plazas de taquimecanógrafas.

Sesión ordinaria del día 5 de Agosto

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar los gastos que se ocasionen al Ayuntamiento con motivo de una re-

cepción que se celebrará en honor de los estudiantes italianos del G. U. F.

Conceder quince días de licencia para asuntos propios a la taquimecanógrafa señorita Isabel Gil Hernández.

Imponer a la comunidad de religiosas de Nuestra Señora del Rosario una sanción por haber ejecutado obras sin licencia.

Entablar recurso contencioso administrativo contra una resolución del Tribunal Económico administrativo provincial, referente a la liquidación girada sobre los beneficios obtenidos con la explotación de la central eléctrica del salto del Esgueva en el año 1940.

Requerir a la Comisión Liquidadora de la Sociedad de Tranvías, para que deposite ciento cincuenta mil pesetas a fin de responder de los débitos a favor de este Ayuntamiento.

Recabar de la Comisión de la décima, la entrega del importe de los jornales invertidos en varias obras de pavimentación.

Conceder licencias de obras a don José Calleja, don Ricardo Rodríguez y don Heliodoro de Blas; y de habitabilidad a don Lucio Martínez y doña Gaudencia Rodríguez.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por don Joaquín María Alvarez Taladriz, y mantener el acuerdo recurrido.

Rebajar la multa impuesta a don Daniel Fernández Durán.

Aprobar una certificación de obras expedida a favor de don Gabino Olea.

Conceder licencias para depósitos de ganados a don Emilio Marcos, don Victoriano Carrera y don Juan Carriedo; y denegar los solicitados por don Juan Velasco, doña Ulpiana Ramos y don Lino Rodríguez.

Anular la licencia concedida a don Epifanio Hernández para depósito de una cabeza de ganado cabrío.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Pablo Rubio, don Guillermo Sánchez, don Aurelio Centeno, doña Concepción Blanco y doña Enriqueta Gutiérrez.

Autorizar el funcionamiento de la calefacción y ascensores instalados en el edificio número 15 de la calle de María de Molina.

Imponer varias sanciones por incumplimiento de trámites en instalaciones mecánicas.

Aprobar un informe de Intervención relativo a los quinquenios correspondientes a los médicos de asistencia pública domiciliaria.

Abonar únicamente a los practicantes de asistencia pública domiciliaria los quinquenios que les reconocen las disposiciones legales vigentes, y en la cuantía que las mismas determinan.

Conceder los derechos de jubilación al matarife don Gervasio Fernández Gobernado.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar y las cuentas del Refugio de Pobres de San Luis, ambas correspondientes al pasado mes de Julio.

Autorizar la reparación del emblema luminoso instalado en la torre del reloj de la Casa Consistorial.

Aprobar el acta de la recepción definitiva de las compuertas instaladas en el Esgueva; y una certificación a favor de don Pablo Gutiérrez Churruca, contratista de dichas obras.

Quedar enterada de la muerte de un

caballo perteneciente al Servicio de Limpieza.

Aprobar las relaciones de suministros números 79 y 80.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Reclamar a don Norberto Adulce Linares, la cantidad de seis mil pesetas, que se comprometió a entregar cuando la tapia del Estadio Municipal alcanzase la altura de 0,40 metros en su construcción.

Proceder a la desecación y extracción de lodos del embalse de la central eléctrica del salto del Esgueva, y admitir proposiciones para el aprovechamiento de la pesca y de la pecina.

Sesión ordinaria del día 12 de Agosto

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Designar al concejal don Luis Martín Alonso Calero, para representar al Ayuntamiento en la Comisión Organizadora del Concurso Provincial de Ganados.

Aprobar el acta del concurso celebrado, y declarado desierto para la provisión de dos plazas de arquitectos de este Ayuntamiento, y dar las gracias a los miembros del jurado calificador por su colaboración.

Conceder licencias de obras a don Mariano Garrido, don Alfonso Beade, don Patricio Cacho e Hijos de Moliner; de habitabilidad a don Primitivo González; y de acometidas al alcantarillado a don Teodoro García y a don Andrés Moratino.

Autorizar a don Teófilo Alonso Puente, para continuar las obras de construcción de tres casas en el Paseo de San Isidro, 59.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Manuel Posada, don Antolín Serrano, don Justiniano Sanz y doña Fidela Sánchez.

Rebajar las multas impuestas a don César Calvo y don Marcelino Merino.

Autorizar a la Electra Popular Vallisoletana para modificar el tendido subterráneo de la red de distribución de energía eléctrica en la calle de María de Molina.

Conceder a don Teodoro Merino licencia para instalar un motor eléctrico destinado a riego.

Denegar la licencia previa solicitada por don Isaac Serrano, para la apertura de un almacén y secadero de pieles en la calle de los Lagares, 1.

Imponer varias multas por incumplimiento de trámites en instalaciones mecánicas.

Autorizar el traspaso del puesto número 67 del Mercado del Val a don Félix García Murias.

Quedar enterada de haber sido declarado desierto el concurso anunciado para contratar el suministro de alumbrado público eléctrico del Pinar de Antequera.

Conceder la excedencia voluntaria al vigilante del Mercado del Val don Faustino Navares.

Amortizar una plaza de fiel de primera clase del Servicio de Arbitrios.

Nombrar matarife interino al excombatiente, don Valentín Rodríguez Asensio.

Declarar en estado de ruina la casa número 7 de la calle de Renedo, que de-

berá ser desalojada por sus ocupantes en el plazo más breve posible.

Declarar en estado de ruina los corredores de la casa número 5 de la calle de la Estación, los cuales no podrán utilizar los vecinos.

Aprobar una orden de pago de certificación por obras de viviendas protegidas, importante 735.380,42 pesetas.

Aprobar el balance de contabilidad y el de situación del Control Lechero, correspondientes al pasado mes de Julio.

Aprobar los expedientes del arbitrio de plus valía presentados por el señor jefe técnico de Hacienda; y autorizar el cobro de las cuotas correspondientes.

Aprobar el acta del señalamiento de línea practicado en terreno del Paseo de Zorrilla, número 72, propiedad de don Manuel Emilio Sánchez.

Aprobar el expediente instruido al vigilante de arbitrios don Hilario de las Heras Niño, con la sanción de suspensión de empleo y sueldo durante un mes.

Aprobar las relaciones de suministros números 78, 81, 82 y 83.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria del día 21 de Agosto

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Donar a la Iglesia parroquial del Carmen la copia del cuadro «El pasmo de Sicilia», recientemente adquirida por el Ayuntamiento.

Elevar consulta a la Dirección General de Administración Local, sobre la provisión de la plaza de conserje de la Casa Consistorial.

Denegar la petición de cooperación económica formulada por el Ayuntamiento de Salamanca, para la organización de una carrera ciclista.

Aprobar el programa de festejos para las próximas ferias de Septiembre, y autorizar a la Comisión para concertar los contratos y efectuar los gastos que sean precisos.

Resolver definitivamente el expediente instruido a don Maximiano Castañeda, y solicitar autorización para el cumplimiento del Decreto de Gobernación de 22 del pasado mes de Julio.

Evacuar el trámite de audiencia al que ha sido repuesto el expediente sobre regulación del abastecimiento de agua de esta capital, formulando las alegaciones que el Ayuntamiento estima pertinentes a su derecho.

Conceder licencias de obras a don Fausto Peñalba, don Santiago Ruiz, don Fernando Gutiérrez Lavín, don Narciso Carrión, don Celedonio Núñez, don Dionisio Manzano y don Dionisio Cano; de habitabilidad a don Miguel Carbó; y de acometidas al alcantarillado a don Agapito del Peral y don Faustino Asenjo.

Autorizar a don Julio García Martínez para ejecutar obras provisionales en el barrio de la Esperanza.

Adquirir un terreno propiedad de don Alonso San Francisco, en la calle prolongación de la travesía del Marqués.

Aplazar la resolución de una instancia de la S. A. T. A. sobre elevación de tarifas, hasta que haya instalados gasógenos en los coches del servicio urbano de autobuses.

Aprobar el acta del señalamiento de línea practicado en un solar de la calle del Carmelo, propiedad de don Gerardo Pascual.

Aceptar la dimisión presentada por el arquitecto municipal interino don Manuel López Fernández, y declarar improcedentes los términos en que está redactada.

Aceptar la dimisión del bombero interino don Claudio Misiego.

Denegar la gratificación anual que ha solicitado doña Gabina Pérez Valdeolillos.

Aprobar las relaciones de suministros números 84 y 86.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Ofrecer al excelentísimo señor gobernador civil, jefe provincial de Abastecimientos, para hacer el estudio de la implantación de tablas reguladoras de venta de carne.

(Concluirá).

Pobladura de Sotiedra

El repartimiento general de utilidades de este Municipio del año actual, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, y tres más, a los efectos de reclamaciones.

Pobladura de Sotiedra, 26 de Julio de 1943.—El alcalde, Ricardo Pérez.

2.163

Pobladura de Sotiedra

Queda expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días, a los efectos de su examen y reclamaciones un expediente de habilitación de crédito importante 949,12 pesetas.

Pobladura de Sotiedra, 26 de Julio de 1943.—El alcalde, Ricardo Pérez.

2.164

Villafrades de Campos

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del 18 de los corrientes, la oportuna propuesta de suplemento y habilitación de crédito, importante tres mil novecientas setenta y cuatro pesetas cuarenta y tres céntimos, por medio de superávit del ejercicio anterior, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Villafrades de Campos, 19 de Julio de 1943.—El alcalde, M. Esteban.

2.121

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del Juzgado número once de los de esta ciudad, en

providencia de fecha veintiocho de Julio último, dictada en el expediente sobre declaración de herederos abintestato de doña Clotilde Fernández Cazorla, natural de Medina de Rioseco, de sesenta y cuatro años de edad, hija de N. y de Carmen, difuntos, de estado viuda de don Antonio Artieda Portolés, vecina de esta ciudad; por el presente se hace saber la muerte sin testar de la expresada causante doña Clotilde Fernández Cazorla, ocurrida en esta ciudad, el día siete de Junio de mil novecientos cuarenta y dos, en su domicilio de la calle Xifré, número 12, 1.º izquierda, así como que reclaman la herencia, como más próximos parientes colaterales vivientes, sus primos carnales llamados don Eduardo Cazorla González, doña Asunción Cazorla Movillo, don Federico Cazorla Movillo; don Adriano Cazorla Sánchez y don Martín Cazorla Sánchez, por partes iguales. Y por medio de este edicto se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en el Palacio de Justicia, Salón de Víctor Pradera), a reclamarlo dentro del término de treinta días; bajo apercibimiento, si no lo verifican, de pararles los perjuicios procedentes en derecho.

Barcelona, trece de Julio de mil novecientos cuarenta y tres.—El secretario, Por habilitación: José Antonio Martínez.

2.170

OLMEDO

EDICTO

Don Mauro González Gutiérrez, juez municipal de esta villa, en funciones de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente edicto, cuya publicación ha sido acordada en el sumario que instruyo en este Juzgado, con el número 25 de 1943, sobre hurto de una burra, propiedad de Isidoro García Herrera, hecho que tuvo lugar el día cinco de Abril último en los pinares «Corbejón» y «Que-mados», del término de La Pedraja de Portillo, se interesa de la policía judicial en general proceda a la busca y detención del presunto autor del hecho, que es un gitano que se dice ha residido en Carrión de los Condes, de unos treinta y cinco años de edad, estatura 1,600 metros, moreno, ignorándose más circunstancias, el cual vendió el semoviente sustraído a un vecino del pueblo de Quintanilla de Onsoña, en los últimos días del mes de Abril último pasado.

Al propio tiempo, se cita a expresado inculpado, para que con el fin de ser oído, comparezca en este Juzgado de instrucción, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de que, no compareciendo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Omedo, a veinticuatro de Julio de mil novecientos cuarenta y tres. Mauro González.—El secretario judicial, Pablo Moreno.

2.171

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial